



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXII

Martes, 6 de julio de 1965

Núm. 151

Deposito Legal: Z. 1 (1955)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Contribuciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Immediatamente que los Secretarios reciban este Boleín Oficial dispondrán de los originales en el sitio de costumbre.

Los señores Secretarios tendrán una estrecha responsabilidad de conservar los números de cada colección, ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Secretarios reciban este Boleín Oficial dispondrán de los originales en el sitio de costumbre.

Los señores Secretarios tendrán una estrecha responsabilidad de conservar los números de cada colección, ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 3.169

Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de las resoluciones adoptadas por esta Excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria del Pleno del día 18 de junio de 1965.

Abierta la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos bajo la presidencia del excelentísimo señor Gobernador civil don José González-Sama y García, presidente nato de la Corporación, se acuerda, a propuesta del Ilmo. señor Presidente Pierciente, don Antonio Zubiri Vidal, hacer constar la satisfacción de la misma por la presencia y presidencia de la sesión por dicha Autoridad, testimoniándole al propio tiempo la adhesión para seguir trabajando a sus órdenes en pro de la provincia.

Acta de la sesión anterior

Leída que fue el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de mayo último, quedó aprobada por unanimidad.

Excusas de asistencia

Por la presidencia se dio cuenta de haber excusado su asistencia a la sesión el muy ilustre señor don Antonio Beltrán Martínez, vicepresidente de la Corporación.

Asustos de despacho de la Presidencia

Dada lectura a escrito de la Presidencia sobre los decretos dictados por la misma durante el pasado mes de mayo, la Corporación quedó enterada.

Fijación de fecha y hora para celebrar sesión ordinaria en el mes de julio

A propuesta también de la Presidencia se acuerde fijar el día 9 de julio próximo para celebrar sesión ordinaria a las diecinueve horas y treinta minutos.

ORDEN DEL DIA

Comisión de Beneficencia y Obras sociales

Aprobar la memoria estadística de Maternidad e Inclusa Provincial durante el año 1964.

—Aprobar la memoria estadística de las actividades desarrolladas por el Hospital Provincial durante el año 1964.

—Aprobar la memoria estadística de las actividades desarrolladas por el Servicio de Investigación de la Beneficencia Provincial durante el año 1964.

—Quedar enterada de comunicación del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia sobre el Reglamento del Hospital Psiquiátrico de Colatoyud.

—Quedar enterada de comunicación del Gobierno Civil de la provincia sobre el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Hogar Provincial Doz. de Tarazona.

—Dictamen sobre propuesta del Consejo Escolar Primario en relación con la enseñanza especial de subnormales.

Comisión de Cooperación

Aprobar la certificación número 11 de obra ejecutada en las de distribución de aguas y saneamiento de Ateca, por valor de 330.103'38 pesetas.

—Aprobar certificación final de obra ejecutada en las de saneamiento de Alborge por un valor de pesetas 130.374'52.

—Aprobar la certificación número 7 de obra ejecutada en las de distribución de aguas y saneamiento de Layana por valor de 236.783'24 pesetas.

—Aprobar la certificación final de obra ejecutada en las de construcción de un puente sobre el río Gállego en Puendeluna por valor de 654.141'78 pesetas.

—Aprobar la certificación final de obra ejecutada en las de saneamiento de Salvatierra de Esca por valor de 482.557'73 pesetas.

—Aprobar la certificación número 2 de obra ejecutada en las de urbanización de Sástago, por valor de pesetas 102.333.

—Abonar al Ayuntamiento de Terrer la cantidad de 50.000 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención de 300.000 pesetas que tiene asignada en el plan de Cooperación de 1963-64 con destino a obras de conducción de aguas.

—Subastar las obras de conducción de aguas en la localidad de Alberite de San Juan, por un presupuesto de

contrata de 403.688'33 pesetas, y aprobación de los pliegos de condiciones.

—Subastar las obras de construcción de matadero en Morata de Jalón, por la cantidad de 1.059.584'16 pesetas, y aprobar los pliegos de condiciones.

—Subastar las obras de reforma de cementerio en Mara, por la cantidad de 122.177'91 pesetas, y aprobar los pliegos de condiciones.

—Subastar las obras de ampliación y mejora de la captación de aguas en Ariza, por la cantidad de pesetas 641.436'08 y aprobar los pliegos de condiciones.

—Subastar las obras de distribución de aguas y saneamiento en Mesones de Isuela, por la cantidad de 600.668'06, y aprobar los pliegos de condiciones.

—Subastar las obras de lavadero en Alpartir, por la cantidad de pesetas 175.410'02, y aprobar los pliegos de condiciones.

—Adjudicar al Ayuntamiento de Artieda la subasta de las obras de conducción de aguas en la localidad por la cantidad de 618.083'08 pesetas.

—Aprobar compensación de precios correspondientes a las obras de saneamiento (primera fase) ejecutadas en Alfamén por valor de 54.396'79 pesetas.

—Aprobar la certificación núm. 1 de obra ejecutada en las de construcción de un cementerio en Arándiga, por valor de 212.249'77 pesetas.

—Aprobar la certificación núm. 1 de obra ejecutada en las de conducción de aguas de Bijuesca por valor de 280.475'22 pesetas.

—Aprobar la certificación núm. 5 de obra ejecutada en las de distribución de aguas de Calatorao por valor de 106.752'92 pesetas.

—Aprobar la certificación núm. 7 de obra ejecutada en las de saneamiento de Calatorao por valor de pesetas 158.474'36 pesetas.

—Aprobar la certificación núm. 2 de obra ejecutada en las de saneación de cementerio en Farlete por valor de 71.784'44 pesetas.

—Aprobar la certificación de obra ejecutada (número 1) en las de urbanización de Figueruelas, por valor de 255.852'92 pesetas.

—Aprobar la certificación final de obra ejecutada en las de urbanización de Luna por valor de pesetas 877.603'45.

—Aprobar la certificación núm. 1 de obra ejecutada en las de construc-

ción de camino de Nonaspe a la carretera de Mequinenza a Fabara por valor de 415.097'07 pesetas.

—Aprobar la certificación núm. 2 al 5 de obra ejecutada en las de construcción del camino de Nonaspe a la carretera de Mequinenza a Fabara por valor de 1.426.502'59 pesetas.

—Aprobar expediente de urgencia de las obras de urbanización en Tauste adjudicadas las mismas directamente a su Ayuntamiento por su presupuesto de 1.907.867'30 pesetas.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Publicar las bases y anunciar la convocatoria para el concurso de Prensa y Radio "Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza 1965".

—Contribuir con 10.000 pesetas a la erección de un monumento al Rey Don Jaime I en la provincia de Tarazona.

—Solicitar del Ministerio de Educación y Turismo se gestione la autorización oportuna para la utilización turística de los embalses radicados en esta provincia.

—Solicitar del Ministerio de Información y Turismo la inclusión de la provincia de Zaragoza en el art. 3.º de la Orden de 20 de mayo de 1955, por la que se crea un premio nacional y diez premios provinciales para los Municipios de la Ruta Jacobea que se hayan destacado por el cuidado de sus núcleos urbanos.

—Acuerdo sobre diversos extremos en relación con la instalación del taller Escuela de Cerámica de la Diputación Provincial en la localidad de Muel.

—Formalizar la compra de terrenos en Fuentetodos para embellecer las inmediaciones de la casa natal de Goya.

Comisión de Gobernación

Conceder al Ayuntamiento de Bureta una ayuda económica de pesetas 15.000 para efectuar obras de consolidación de la Casa Consistorial.

—Conceder a don Pascual Escudero Comín la Medalla de Bronce de la provincia como máximo donante de sangre del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Conceder la Medalla de Plata de la provincia al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros en mérito a la relevante actividad desarrollada durante el año 1964, y la misma distinción

de Bronce a la Corporación municipal.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Quedar enterada la Corporación de la resolución del concursillo para la venta del tractor "Hanomag", matrícula Z-2.756, adjudicada a don Luis Vera Verdejo, por la cantidad de pesetas 40.000.

Comisión de Hacienda y Economía

Interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo contra orden del Ministerio de Hacienda de fecha 18 de mayo de 1965.

—Formalizar concierto con la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Vera de Moncayo para el año 1964

—Idem con la misma para el año 1963.

—Idem con la de Piedratajada para el año 1964.

—Idem con la "Compañía de Industrias Agrícolas", S. A., correspondiente al segundo semestre del año 1963 y año 1964 para pago del arbitrio sobre la riqueza industrial.

—Resolución al concurso últimamente celebrado para la adquisición de viveres con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

—Hacer adjudicación en el concurso últimamente celebrado para la adquisición de artículos de vestuario y ropas de cama y mesa con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Comisión de personal y plantillas

—Conceder a don Cipriano Pérez Pablo una gratificación equivalente a la diferencia de haberes entre las plazas de ordenanza y portero por el período comprendido desde 30 de marzo de 1964 hasta 9 de abril de 1965.

—Asignar a la plaza de cobrador de la Corporación el grado retributivo 8 y solicitar la correspondiente autorización del Ministerio de la Gobernación.

—Acordar la jubilación voluntaria del Practicante de la Beneficencia provincial don Rufino Castillo Conte.

—Declarar la jubilación por invalidez ordinaria de don Ponciano Clariana Durango, Oficial de la Escala Administrativa de la Corporación.

—Declarar en la situación de excedencia voluntaria a don Juan-Clemen-

te Aguirán del Val, Jefe de Sección de la Escala Técnico - Administrativa de la Corporación.

—Aplicar a diversos funcionarios provinciales procedentes de la Agrupación Temporal Militar lo determinado en la norma quinta quinquenios de la Instrucción número 4 de 2 de abril de 1963 para aplicación de la Ley 108-63.

—Contratar con don Elias - Julio Arnal Arnal y don Juan Sebastián Rcaj Pérez dos plazas de Practicantes de la Beneficencia provincial con servicio de guardia en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, hasta que se resuelva la provisión en propiedad de siete plazas de la categoría.

Comisión de Propiedades

Ratificar decreto de la Presidencia acordando ejercitar la acción penal pertinente en el sumario núm. 251 de 1965 del Juzgado número 3 de Zaragoza.

—Acordar remitir al Ayuntamiento de Calatayud el proyecto de parcelación de los terrenos del antiguo Departamento de Dementes, y autorizar al señor Arquitecto provincial para que redacte el proyecto de demolición del edificio principal.

—Quedar enterada de haberse celebrado la subasta pública notorial con referencia a los inmuebles de la herencia de doña Engracia Lavieja.

—Quedar enterada de haber sido ingresada la cantidad de 11.900 pesetas para cubrir los daños causados por el incendio acaecido recientemente en el Hogar Pignatelli.

—Dar cuenta de los ingresos efectuados por el producto en el condominio de Salinera Naval.

—A propuesta del ilustre señor don Manuel Latre del Solar, Presidente de la Comisión de propiedades, se acordó que el dictamen que con el número 38 figura en la orden del día quedara sobre la Mesa. Este dictamen se refiere a no dar prórroga a la empresa "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., para la terminación de las obras del nuevo Hogar Pignatelli.

—Autorizar al señor Arquitecto provincial para que prosiga encargado de diversos trabajos auxiliares con referencia al proyecto del nuevo Hogar Pignatelli, por un monto de pesetas 200.000.

Comisión conjunta de Propiedades y Derecho

No dar la conformidad expresa para la venta de las joyas que integran el caudal relicto de la herencia de don Francisco Urzáiz y doña Leonor Sala.

Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda

Conceder los premios del VII Concurso de Embellecimiento de Núcleos Urbanos y Rurales de la provincia.

Ruegos, preguntas y proposiciones

En este período de la sesión hace uso de la palabra el Ilmo. señor Presidente don Antonio Zubiri Vidal para dar cuenta del reciente fallecimiento del Presidente de la Diputación Provincial de Tarragona, Excmo. señor D. Antonio Soler Morey, gran amigo de Zaragoza y destacada personalidad, proponiendo se haga constar en acta el sentimiento corporativo. Así se acordó.

Zaragoza, 22 de junio de 1965. — El Presidente, Antonio Zubiri Vidal.

SECCION QUINTA

Núm. 3.170

Alcaldía de Zaragoza

Habiendo solicitado don Luciano Sáez Fernández ampliación taller mecánico hasta 17 motores y una potencia total de 21 CV. en calle Cariñena, 15,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 18 de junio de 1965.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 3.170

Habiendo solicitado don Fernando Pérez Ruiz la instalación y funcionamiento de un taller de confecciones en calle Ramón y Cajal, número 41, con 6 motores y una potencia total de 15 CV.,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos

al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 18 de junio de 1965.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 3.170

Habiendo solicitado don Miguel Langa Fuster la instalación y funcionamiento de una carpintería mecánica en calle San Blas, número 73, con 1 motor y una potencia total de 2 CV.,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de junio de 1965.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 3.170

Habiendo solicitado don Jose-Luis Querol Alcalá la instalación y funcionamiento de un taller de artículos de piel en calle Pamplona Escudero, 10, con 10 motores y una potencia total de 3125 CV.,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de junio de 1965.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 3.170

Habiendo solicitado don Antonio Blasco del Cacho la instalación y funcionamiento de un taller de con-

fección en calle Corona de Aragón, 17, con 2 motores y una potencia total de 1'25 CV.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 18 de junio de 1965.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

• • •
Núm. 3.170

Habiendo solicitado don Antonio Salvo Cubero ampliación de fábrica de colchones en camino del Soto de la Almozara, sin núm.ro, hasta 22 motores y una potencia total de 36 CV.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 18 de junio de 1965.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

• • •
Núm. 3.170

Habiendo solicitado don José Rodrigo Conde la instalación y funcionamiento de obrador pastelería en calle Juan Pablo Bonet, 8, con 1 motor y una potencia total de 1 CV.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 18 de junio de 1965.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 3.245

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 84 de 1965, promovido por doña Luisa Borniquel Marin contra acuerdo del Ayuntamiento de Morata de Jalón, de 21 de septiembre y 10 de noviembre de 1964, y 6 de abril de 1965, que desestimaron sucesivas solicitudes de licencia para la realización de obras para la instalación de una báscula puente de kilogramos 50.000 en terreno sito en el "Camino de Las Huertas", y se requería a la recurrente para que suspendiera e inutilizara las obras ya realizadas; y contra la denegación tacita de los recursos de reposición formulados contra los anteriores acuerdos.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-D) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a treinta de junio de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario, José Oliván. — Visio bueno: El Presidente, José Trujillo.

* * *

Núm. 3.097

PRÉSIDENTIA

Concurso

Teniendo en cuenta que las personas nombradas en su día por la Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial, para los cargos de Jueces y Fiscales de paz de las localidades que se expresarán en las listas que se acompañan cumplirán cinco años en el ejercicio de sus funciones durante la presente anualidad de 1965.

Esta Presidencia, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo de los artículos 64 y 58 de los Decretos Ordenes de 11 de octubre de 1962, por los que se modifican determinados artículos de los Decretos Ordenes de Jueces y Fiscales Municipales, Comarcales y de Paz, de 24 de febrero y 13 de enero de 1956, se anuncia el oportuno concurso de renovación de aquellos car-

gos, a fin de que los aspirantes presenten solicitudes, documentadas, ante el Juzgado de primera instancia e instrucción respectivo durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, dieciocho de junio de mil novecientos sesenta y cinco — El Presidente, (ilegible). P. S. M.: El Secretario de Gobierno, (ilegible).

Relación de los cargos de Jueces y Fiscales de paz de los pueblos de la provincia de Zaragoza, que procede renovar en la presente anualidad de 1965.

Partido judicial

de La Almunia de Doña Godina

1. Alcalá de Ebro: Juez propietario.
2. Idem: Juez sustituto.
3. Idem: Fiscal propietario.
4. Idem: Fiscal sustituto.
5. Alfamén: Juez sustituto.
6. Idem: Fiscal propietario.
7. Idem: Fiscal sustituto.
8. Almonacid de la Sierra: Juez sustituto.
9. Idem: Fiscal propietario.
10. Idem: Fiscal sustituto.
11. Alpartir: Juez propietario.
12. Idem: Juez sustituto.
13. Idem: Fiscal propietario.
14. Idem: Fiscal sustituto.
15. Bárboles: Juez sustituto.
16. Idem: Fiscal propietario.
17. Idem: Fiscal sustituto.
18. Bardallur: Fiscal sustituto.
19. Botorrita: Juez propietario.
20. Idem: Juez sustituto.
21. Idem: Fiscal propietario.
22. Idem: Fiscal sustituto.
23. Cabañas de Ebro: Juez propietario.
24. Idem: Juez sustituto.
25. Idem: Fiscal propietario.
26. Idem: Fiscal sustituto.
27. Calatorao: Juez sustituto.
28. Idem: Fiscal sustituto.
29. Chodes: Juez propietario.
30. Idem: Fiscal propietario.
31. Idem: Fiscal sustituto.
32. Epila: Juez propietario.
33. Idem: Fiscal sustituto.
34. Figueruelas: Juez propietario.
35. Idem: Juez sustituto.
36. Idem: Fiscal propietario.
37. Idem: Fiscal sustituto.
38. Crisén: Fiscal sustituto.
39. Lucena de Jalón: Juez propietario.
40. Idem: Fiscal propietario.
41. Idem: Fiscal sustituto.

42. Lumpiaque: Juez sustituto.
43. Idem: Fiscal propietario.
44. Idem: Fiscal sustituto.
45. Morata de Jalón: Juez sustituto.
46. Idem: Fiscal propietario.
47. Idem: Fiscal sustituto.
48. La Muela: Juez propietario.
49. Idem: Juez sustituto.
50. Idem: Fiscal propietario.
51. Pezola: Juez sustituto.
52. Idem: Fiscal propietario.
53. Idem: Fiscal sustituto.
54. Pinseque: Juez sustituto.
55. Idem: Fiscal propietario.
56. Idem: Fiscal sustituto.
57. Plasencia: Juez propietario.
58. Idem: Juez sustituto.
59. Idem: Fiscal propietario.
60. Idem: Fiscal sustituto.
61. Pietas: Juez propietario.
62. Idem: Fiscal sustituto.
63. Rueda: Juez propietario.
64. Idem: Juez sustituto.
65. Idem: Fiscal propietario.
66. Idem: Fiscal sustituto.
67. Rueda: Juez propietario.
68. Idem: Juez sustituto.
69. Idem: Fiscal propietario.
70. Idem: Fiscal sustituto.
71. Sanllas: Juez propietario.
72. Idem: Fiscal propietario.
73. Idem: Fiscal sustituto.
74. Urrea de Jalón: Juez propietario.
75. Idem: Juez sustituto.
76. Idem: Fiscal propietario.
77. Idem: Fiscal sustituto.

Partido judicial de Pina de Ebro

1. Alborge: Juez propietario.
2. Idem: Fiscal propietario.
3. Idem: Fiscal sustituto.
4. Alforque: Juez sustituto.
5. Idem: Fiscal sustituto.
6. Almolda (La): Juez propietario.
7. Idem: Juez sustituto.
8. Idem: Fiscal propietario.
9. Idem: Fiscal sustituto.
10. Bujaraloz: Juez sustituto.
11. Idem: Fiscal propietario.
12. Idem: Fiscal sustituto.
13. Farlete: Juez propietario.
14. Idem: Juez sustituto.
15. Idem: Fiscal propietario.
16. Idem: Fiscal sustituto.
17. Fuentes de Ebro: Juez sustituto.
18. Idem: Fiscal propietario.
19. Idem: Fiscal sustituto.
20. Gelsa: Juez propietario.
21. Idem: Juez sustituto.
22. Idem: Fiscal propietario.
23. Idem: Fiscal sustituto.
- —
- —
- —
27. Monegrillo: Juez propietario.

28. Idem: Juez sustituto.
29. Idem: Fiscal sustituto.
30. Nuez de Ebro: Juez sustituto.
31. Idem: Fiscal propietario.
32. Osera: Juez propietario.
33. Idem: Fiscal propietario.
34. Idem: Fiscal sustituto.
35. Quinto de Ebro: Juez propietario.
36. Idem: Juez sustituto.
37. Idem: Fiscal sustituto.
38. Rodén: Juez propietario.
39. Idem: Juez sustituto.
40. Idem: Fiscal sustituto.
41. Vellilla de Ebro: Juez sustituto.
42. Idem: Fiscal propietario.
43. Idem: Fiscal sustituto.
44. Villafranca de Ebro: Juez sustituto.
45. Idem: Fiscal propietario.
46. Idem: Fiscal sustituto.
47. La Zaida: Juez sustituto.
48. Idem: Fiscal propietario.
49. Idem: Fiscal sustituto.

Juzgado de Sos del Rey Católico

1. Artieda: Juez propietario.
2. Idem: Juez sustituto.
3. Idem: Fiscal propietario.
4. Idem: Fiscal sustituto.
5. Bagues: Juez propietario.
6. Biel: Juez sustituto.
7. Idem: Fiscal propietario.
8. Castiñscar: Juez propietario.
9. Idem: Fiscal propietario.
10. Idem: Fiscal sustituto.
11. Esco: Juez propietario.
- —
13. Idem: Fiscal propietario.
14. Idem: Fiscal sustituto.
- —
16. Fuencalderas: Juez sustituto.
17. Idem: Fiscal propietario.
18. Idem: Fiscal sustituto.
19. Isuerre: Juez sustituto.
20. Idem: Fiscal propietario.
21. Idem: Fiscal sustituto.
22. Lobera: Fiscal propietario.
23. Idem: Fiscal sustituto.
24. Longás: Juez propietario.
25. Idem: Juez sustituto.
26. Idem: Fiscal sustituto.
27. Lorbés: Juez sustituto.
28. Idem: Fiscal propietario.
29. Idem: Fiscal sustituto.
30. Luesia: Juez sustituto.
31. Idem: Fiscal propietario.
32. Idem: Fiscal sustituto.
33. Mianos: Juez sustituto.
34. Idem: Fiscal sustituto.
35. Navardún: Juez propietario.
36. Idem: Juez sustituto.
37. Idem: Fiscal propietario.
38. Idem: Fiscal sustituto.
39. Salvatierra: Juez propietario.
40. Idem: Juez sustituto.

41. Idem: Fiscal propietario.
42. Idem: Fiscal sustituto.
43. Sigüés: Fiscal propietario.
44. Idem: Fiscal sustituto.
45. Uncastillo: Juez sustituto.
46. Idem: Fiscal propietario.
47. Idem: Fiscal sustituto.
48. Unqués de Lerda: Juez propietario.
49. Idem: Juez sustituto.
50. Idem: Fiscal sustituto.
51. Undués Pintano: Fiscal propietario.
52. Urriés: Juez sustituto.
53. Idem: Fiscal sustituto.

Partido judicial de Tarazona

1. Alcalá de Moncayo: Juez propietario.
2. Idem: Juez sustituto.
3. Idem: Fiscal sustituto.
4. Añón: Fiscal propietario.
5. Idem: Fiscal sustituto.
6. Baste (El): Juez propietario.
7. Idem: Fiscal sustituto.
8. Fayos (Los): Juez propietario.
9. Idem: Juez sustituto.
10. Idem: Fiscal propietario.
11. Idem: Fiscal sustituto.
12. Crisel: Fiscal propietario.
13. Litago: Juez sustituto.
14. Idem: Fiscal propietario.
15. Idem: Fiscal sustituto.
16. Lituénigo: Fiscal propietario.
17. Malón: Fiscal propietario.
18. Idem: Fiscal sustituto.
19. Novallas: Juez propietario.
20. Idem: Juez sustituto.
21. Idem: Fiscal propietario.
22. Idem: Fiscal sustituto.
23. San Martín de Moncayo: Juez propietario.
24. Idem: Juez sustituto.
25. Idem: Fiscal propietario.
26. Idem: Fiscal sustituto.
27. Santa Cruz de Moncayo: Juez sustituto.
28. Idem: Fiscal propietario.
29. Idem: Fiscal sustituto.
30. Torrellas: Fiscal propietario.
31. Idem: Fiscal sustituto.
32. Trasmoz: Juez propietario.
33. Idem: Fiscal propietario.
34. Idem: Fiscal sustituto.
35. Vera de Moncayo: Juez propietario.
36. Idem: Juez sustituto.
37. Idem: Fiscal sustituto.
38. Vierlas: Juez propietario.
39. Idem: Juez sustituto.
40. Idem: Fiscal propietario.

Núm. 3.031

Delegación de Industria*Nota-anuncio de información pública*

"Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., solicita la declaración de utilidad pública a efectos de concesión de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica para la proyectada línea, a 220 KV., denominada "Mallén-Zaragoza", entre el límite de la provincia, en lugar próximo a la carretera de Logroño y la proyectada SET. Monte de Torrero, en Zaragoza, cuyo objeto es enlazar con línea similar proyectada por "Iberduero", S. A., para realizar la interconexión entre los sistemas eléctricos del Noroeste y Nordeste de España.

Término municipal de Mallén

1, Camino Artosa. 2, Félix Modrego. 3, Isabel Pardo Cerdán. 4, ri-go. 5, Manuel Ibáñez Becas. 6, Dominga García Cabrejas. 7, Florentin Becas. 8, Isabel Cabrejas Becas. 9, Leandro Martínez Lostao. 10, Marcelino Pardo Zaldivar. 11, Blas Ruiz Bueno. 12, José Cabrejas Pardo. 13, riego. 14, Francisco Duarte Ruiz. 15, Modesto Cabrejas Gotor. 16, ri-go. 17, Modesto Cabrejas Gotor. 18, Luis-Miguel Cabrejas Cerdán. 19, ri-go. 20, camino. 21, José Sánchez Dux. 22, riego. 23, Valero Tabuenca. 24, línea eléctrica de "Fuerzas Eléctricas Navarra", (Roncesvalles, 7, Pamplona). 25, riego. 26, Antonio del Frago Fraca. 27, Vicente Aznar Monreal. 28, Tomás Lamata Calavia. 29, José Ibáñez Duarte. 30, desagüe. 31, Carmelo Calavia Cabrejas. 32, Salvador Cerdán Sesma. 33, Juan Pardo Charles. 34, José Millán Salvo. 35, ri-go de la Mejora. 36, línea eléctrica de F. E. N. S. A. 37, camino. 38, María López Agóiz. 39, Caña de la Navaruela. 40, María López Agóiz. 41, Carmelo Cembrano Bumel. 42, camino. 43, Roque Segura Ibáñez. 44, riego. 45, Julián Lamata. 46, Pedro Martínez Aragón. 47, camino. 48, Pascual Asín Lerín. 49, Benito Pardo Becas. 50, Manuel Marco Marqués. 51, Francisco Modrego Ruiz. 52, Manuel Roncal. 53, Francisca Gascón Ortubia. 54, riego. 55, José Aragón Pardo. 56, José Pallás Calvete. 57, camino. 58, Agustín Serrano. 59, línea eléctrica de F. E. N. S. A. (Pamplona. 60, río Huecha. 61, Mariano Borau Aragón. 62, antiguo ferrocarril Cortes-Borja. 62, María Borau. 63, Joaquín Ezpeleta. 64, línea telefónica de la Compañía

Telefónica Nacional de España (Independencia, 35, Zaragoza). 65, acequia. 66, carretera de Mallén a Fréscano, kilómetro 1. 67, ri-go. 68, Antonio Miguel Cerdán. 69, Pedro Marquina Bonafonte. 70, ri-go. 71, Mariano Lerín. 72, Valeriano Ibáñez Duarte. 73, riego. 74, paso. 75, Victoria Cerdán. 76, riego. 77, Gregorio Calavia. 78, manantial de Cañete. 79, Hijos de Luisa Asín. 80, Roque Segura Ibáñez. 81, Salvador Cerdán. 82, Antonio Hibarbuén. 83, ri-go. 84, camino Barosa. 85, riego. 86, Manuel Aragón Pardo. 87, José del Frago Fraca. 88, riego. 89, José Pallás Calvete. 90, Manuel Viela Lamata. 91, riego. 92, acequia Caña Barosa. 93, Antonio Cerdán Sesma. 94, Tomás Zugasti. 95, Germán Barca Lamata. 96, Angel Aracheta Cembrano. 97, riegos. 98, Salvador Cerdán Sesma. 99, Pascual Baurrá Pablo. 100, camino Noval. 101, José Ibáñez Huarte. 102, Juan Cerdán Lerín. 103, acequia Noval. 104, Isidro Cerdán Modrego. 105, Blas López. 106, Tomás Segura Ruiz. 107, Calixto Navarro Asín. 108, riego. 109, Artemio Baigorri Larralde. 110, acequia. 111, canal de Lodosa. 112, Laureano Viela. 113, Adolfo Broto. 114, Basilio Caudevilla. 115, Salvador Ibáñez. 116, ri-go. 117, viuda de Pedro Casajús. 118, riego. 119, Veridiano Ibáñez. 121, barranco de La Almunia. 122, Manuel Viela Lamata. 123, monte comunal. 125, Teodoro Borau. 126, Gregorio Gascón. 127, Vidal Cembrano. 128, Juan Pardo. 129, Manuel Aragón. 130, Jesús Miguel Menor. 131, Blas Ruiz Bueno. 132, Manuel Roncal. 133, Cándido Cembrano.

Término municipal de Fréscano

120, Isaias Armingol. 124, monte comunal.

Término municipal de Bisimbre

134, Ayuntamiento de Bisimbre. 135, riego. 136, José Badia Yoldi. 137, riego. 138, José Badia Yoldi. 139, barranco. 140, Juan Tolosa Magallón. 141, Mariano Berruego Pérez. 142, Ayuntamiento de Bisimbre. 143, Salvador Melero Gracia. 144, riego. 145, Tomasa Gómara Escribano. 146, Salvador Melero Gracia. 147, camino de Gallur. 148, Arturo Carranza Sarria. 149, camino del Gurugú. 150, Teodoro Serrano Bernia. 151, Ignacio Sánchez Pérez. 152, Pedro Aróstegui Serrano. 153, Juan Segarra Perul. 154, camino de la Cabañera Nueva. 155, Esteban Yoldi Pérez. 156, riego. 157,

José Badia Yoldi. 158, Fausto Pérez Ciria. 159, José-Luis Moreno Carranza. 160, escurridero del Medio. 161, José-Luis Moreno Carranza. 162, paso. 163, José Badia Yoldi. 164, camino. 165, José Badia Yoldi. 166, Cándido Pasamar Pérez.

Término municipal de Magallón

167, comunal. 168, línea eléctrica de "Saltos Unidos del Jalón". 169, comunal. 170, camino. 171, carretera de Gallur a Agreda, kilómetro 6'009. 172, línea telefónica de la Compañía Telefónica Nacional de España. 173, Victoriano Navarro Gil. 174, Distrito Forestal Forestal Zaragoza (Calvo Sotelo, 11, Zaragoza). 175, línea eléctrica S. U. J. 176, José Ad. I. 177, Amado Aibar. 178, Distrito Forestal Zaragoza. 179, Camino de los Tinajeros. 180, Distrito Forestal Zaragoza. 181, Isidro Quintana. 182, camino. 183, Luis Aibar. 184, Distrito Forestal. 185, Pedro Urzáiz. 186, Leoncio Navarro. 187, José Bona Ezpeleta. 188, Distrito Forestal. 189, camino. 190, Distrito Forestal Zaragoza. 191, Pascual Barrios. 192, Gregorio Barrios. 193, camino. 194, Pascual Barrios. 195, Distrito Forestal Zaragoza. 196, Domingo Albar. 197, José María Ruberte. 198, Mariano Llera. 199, camino de Pradilla. 200, Mariano Llera. 201, Herederos de Leoncio Barrios. 202, paso. 203, Juan José Barrios. 204, Ricardo Sánchez. 205, Distrito Forestal Zaragoza. 206, riego. 207, Ignacio Brocate. 208, Distrito Forestal Zaragoza. 209, Félix Aibar. 210, Luis Frago. 211, riego. 212, Luis Frago. 213, Distrito Forestal Zaragoza. 214, Juan Trujillo. 215, camino. 216, Distrito Forestal Zaragoza. 217, Pedro Ruberte. 218, riego. 219, Angel Barrios. 220, Baltasar Ruberte. 221, Distrito Forestal Zaragoza. 222, camino. 223, Isidro Quintana. 224, riego. 225, Distrito Forestal Zaragoza. 226, riego. 227, riego. 228, Distrito Forestal Zaragoza.

Término municipal de Pedrola

229, duque de Villahermosa. 230, camino. 231, paso. 232, duque de Villahermosa. 233, viuda del duque de Villahermosa. 234, carretera de Tabuenca a Pedrola, kilómetro 23'240. 235, Sociedad Comunera del Monte de Pedrola y Camino Juncare. 236, camino Monte Pelado. 237, Sociedad Labradores y camino al monte. 238, camino del Tello. 239, Sociedad del Monte de Pedrola. 240, camino de Marianaces. 241, camino de Oitura,

242, Enrique Sánchez. 243, Joaquín Duaso. 244, camino de las Nieves. 245, camino de la Casa del Coscojar. 246, Joaquín Duaso. 247, camino de Plasencia a Pedrola. 248, Enrique Sánchez. 249, acequia. 250, Ferrocarril Madrid - Barcelona, kilómetro 309'090. 251, teléfono de la "Renfe". 252, telégrafo de la "Renfe". 253, teléfono de la "Renfe".

Término municipal de Pleitas

254, Mariano López Fernández. 255, Luis Jarabo. 256, Juan Esteban. 257, acequia. 258, Mariano López Fernández. 259, río Jalón.

Término municipal de Bardallur

260, José María Lázaro. 261, Daniel Lamuela. 262, José Medrano. 263, Antonio González. 264, acequia. 265, Cabildo del Pilar. 266, camino a fincas. 267, riego. 268, Valeriano Galindo. 269, acequia. 270, Ayuntamiento de Bardallur. 271, camino a fincas. 272, acequia. 273, Ignacio Almaluez Nogueras. 274, riego. 275, riego. 276, Cesáreo Ruiz. 277, riego. 278, Daniel Lamuela. 279, acequia. 280, Simona Galindo. 281, José Lázaro Galindo. 282, acequia. 283, José Lázaro Galindo. 284, carretera de Galindo a la de Borja, kilómetro 9'100. 285, camino. 286, línea telefónica Compañía Telefónica Nacional España. 287, Pedro González. 288, Junta de Campablo. 289, José Urbano Ramos. 290, línea de S. U. J. 291, camino. 292, Junta de Campablo. 293, camino de la Paridera. 294, Manuel Langarita. 295, camino de Epila. 296, Junta de Campablo. 297, Manuel Medrano. 298, barranco. 299, Manuel Usón González. 300, Celedonio Mateo Ruiz. 301, Pascual Gil Aznar. 302, Manuel Langarita Villar. 303, Luis Subias. 304, camino del Santo. 305, herederos de Manuel Galindo. 306, Junta de Campablo. 307, Félix Serrano Ruiz. 308, Félix Serrano Ruiz (Caparroso, Navarra). 309, camino a la Coscolleta. 310, Teresa Martín Lázaro (Mola, 8, Zaragoza). 311, Antonio Lázaro Galindo. 312, camino. 313, camino a las Parideras. 314, Antonio Lázaro Galindo. 315, José Lázaro Galindo. 316, cabañera.

Término de Zaragoza:

317, Instituto Nacional de Colonización. 318, camino. 319, camino a Urrea. 320, camino a la Balsa. 321, camino a Casetas. 322, Instituto Nacional de Colonización. 323, camino a la Balsa. 324, camino a Epila. 325,

camino al monte. 326, camino al monte. 327, Instituto Nacional de Colonización. 328, Juan Miguel Bergua (Sancllemente, 4). 329, camino a Pinseque. 330, camino a Casa "Guallar". 331, José Miguel Bergua (Sancllemente, 4). 332, camino. 333, Benito Bergua (Sancllemente, 4). 334, línea telefónica Compañía Telefónica Nacional Española. 335, camino. 336, Benito Bergua. 337, camino. 338, línea telefónica Compañía Telefónica Nacional Española. 339, línea telefónica Compañía Telefónica Nacional Española. 340, carretera de Madrid a Francia por Barcelona, kilómetro 304'713. 347, Hermanos Costa (General Mola, 60). 348, camino. 349, Hermanos Costa (General Mola, 60). 350, Marcos Rubio (Zurita, 13). 351, Herederos de Fita (Alfonso I, 14). 352, Marcos Rubio (Zurita, 13). 353, camino. 354, Ferrocarril Zaragoza - Valencia, kilómetro 109'400. 356, cabañera. 357, líneas Ensanche - Muel, 45 KV. ERZ. 358, Francisco Sánchez Ventura (Independencia, 28). 359, línea telefónica Compañía Telefónica Nacional Española. 360, carretera Murcia y Alicante a Francia por Barcelona, kilómetro 8,972. 393, Mariano Fatás (domicilio en Cuarte). 394, Blasco Duclós (Plaza Lanuza, Confecciones Duclós). 395, Domingo Fatás (domicilio en Cuarte). 396, Blasco Duclós. 397, camino. 398, cantera. 399, camino. 399, Mariano Fatás Pardos. 400, Blasco Duclós. 401, Pedro Pablo Lázaro (domicilio en Cuarte. 402, Blasco Duclós. 403, Domingo Fatás (domicilio en Cuarte). 404, Blasco Duclós. 405, camino. 406, María Marco Buil (Capitán Portolés, 20). 407, camino. 408, camino. 409, María Marco Buil (Capitán Portolés, 20). 410, subestación "Monte de Torrero", de E. R. Z.

Término municipal de La Muela

341, Benito Bergua (Sancllemente, 4, Zaragoza). 342, camino. 343, viuda de Moncasi (Independencia, 14, Zaragoza). 344, camino. 345, línea eléctrica a Morata, 45 KV, de E. R. Z. 346, viuda de Moncasi (Independencia, 14, Zaragoza).

Término municipal de Cuarte

361, línea eléctrica de E. R. Z. 362, Francisco Sánchez Ventura (Independencia, 28, Zaragoza). 363, riego. 364, Mariano Fatás Larreta. 365, Roque Alonso. 366, camino. 367, Miguel Gajón. 368, riego. 369, Roque Alonso. 370, viuda de Felipe Fatás. 371, Julia Zaragozano. 372, acequia. 373, Blas

Orga. 374, camino y riego. 375, Ricardo Rabadán. 376, Angel Abad. 377, Mariano Fatás Larreta. 378, río Huerba. 379, Francisco Dobera. 380, viuda de Felipe Fatás. 381, Emiliano Beltrán. 382, camino. 383, monte comunal de Cuarte. 384, Pelegrín Gajón. 385, camino. 386, Blasco Duclós. 387, camino. 388, Antonio Gajón. 389, Blasco Duclós. 390, Felipe Gajón. 391, Blasco Duclós. 392, camino.

Lo que se hace público en virtud del Decreto 362, de 13 de febrero de 1964, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, o de las notificaciones individuales a los interesados, pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación de Industria (General Franco, 126), y presentadas en el mismo plazo las reclamaciones que se juzguen pertinentes.

Zaragoza, 7 de junio de 1965. —El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.

Núm. 3201

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

COMISION DE COMPRA DE EXCEDENTES DE VINO

Normas a las que han de ajustarse las anulaciones de ofertas de desmovilización de vinos comprados por la citada Comisión.

Los productores de vinos que lo hayan vendido a la Comisión de Compra de Excedentes de Vino y deseen anular la oferta, lo solicitarán por instancia dirigida al Excmo. señor Presidente de la citada Comisión, remitiendo la instancia a la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes (Calvo Sotelo, 5, pral., Zaragoza), siendo condición indispensable para solicitar la anulación el que hayan transcurrido seis meses desde la fecha en que se concertó la operación.

Posteriormente y hasta que por esta Comisión Provincial no se les conteste accediendo o no a lo solicitado, no podrán disponer del vino bajo ningún concepto, ya que en caso contrario se instruirá el oportuno expediente por quebrantamiento de depósito y apropiación indebida, al disponer de una mercancía de la que ya se encontraba abonado el 80 % de su importe.

Zaragoza, 25 de junio de 1965. — El Gobernador civil, Delegado provincial de Abastecimientos y Transportes.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 3.252

TARAZONA

Don Fernando Duplá Duplá, Juez de primera instancia e instrucción de esta ciudad de Tarazona y su partido;

Hago saber: Que en cumplimiento de lo ordenado por la Audiencia Provincial de Zaragoza en incidente de jura de cuenta, dimanante del sumario número 21 de 1963, seguido contra Valero Bartolomé Jiménez, mayor de edad, viudo, labrador y vecino de Lituénigo, he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes del apremiado, todos ellos sitos en el término municipal de Lituénigo:

1. Finca rústica en la partida del "Royal", cereal secano, de 13 áreas y 32 centiáreas de cabida; linda: al Norte, con Honorato Magallón; Este, camino; Sur, Victoriano Soria, y Oeste, María Santos Jiménez. Valorada en 700 pesetas.

2. Finca en camino de Grisel, cereal secano, de 14 áreas y 43 centiáreas de cabida; linda: al Norte, con Bruno Jiménez; Este y Sur, camino de Grisel, y Oeste, Marcelino Chueca. Valorada en 500 pesetas.

3. Finca rústica en "Junquera", Olivar riego, de 2 áreas y 42 centiáreas de cabida; linda: al Norte, con Araceli Bartolomé; Este, Victoriano Soria; Sur y Oeste, Agustín García. Valorada en 500 pesetas.

4. Finca rústica en "Cabeza Lagen", viña secano, de 5 áreas y 51 centiáreas de cabida; linda: al Norte, con Bruno Bartolomé; Este, Gloria Bayona; Sur, Araceli Bartolomé, y Oeste, Bruno Bartolomé. Valorada en 400 pesetas.

5. Finca rústica en "Planillas", cereal secano, de 37 áreas y 74 centiáreas de cabida; linda: al Norte, con Juan Chueca; Este, José Bayona;

Sur, Jovita Ibarbuen y Oeste, Miguel Chueca, Tafalla. Valorada en 800 pesetas.

6. Finca rústica en "Prado", monte bajo, de 13 áreas y 28 centiáreas de cabida; linda: al Norte, con Claudio Jiménez; Este, Teófilo Zuco; Sur, monte, y Oeste, Angel Sanjuán. Valorada en 200 pesetas.

La subasta se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado el día 10 de agosto próximo, a las doce de su mañana, siendo el tipo de licitación el de valoración, no admitiendo posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y siendo necesario para tomar parte en la subasta depositar previamente en el Mesa del Juzgado o en establecimiento adecuado el 10 por 100 del precio de licitación; no han sido presentados ni suplidos los títulos de propiedad, haciéndose la advertencia de lo prevenido en la regla 5ª del artículo 140 del Reglamento Hipotecario.

Dado en Tarazona a veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Fernando Duplá Duplá. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 3.243

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas núm. 361 de 1965, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Carlos Castresana Benito, de 20 años, soltero, impresor, hijo de María Jesús y de desconocido, natural de Zaragoza, en ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta capital, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en Predicadores, núm. 58, segundo), el día 20 de agosto próximo y hora de las once treinta de la mañana al objeto de celebrar juicio por hurto.

Zaragoza a veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.239

NOTARIA DE DON ANTONIO FRANCISCO LACLÉRIGA RUIZ, DE ATECA

A requerimiento de don Virgilio Montón Cristóbal y don Luis Aguilar Cristóbal, que intervienen, además de por sí, en representación de otros regantes del término de Ataca, con fecha 22 de junio de 1965, se ha iniciado acta de notoriedad en consonancia con el artículo 70 del vigente Reglamento Hipotecario, al objeto de justificar los aprovechamientos para riego de fincas sitas en término de Ataca, llevando la posesión dominical, desde tiempo inmemorial, de aguas derivadas del río Jalón, por conducto de las acequias denominadas "La Solana", "Del Teatro" y "Las Canales".

No constan sobre dichos aprovechamientos cargas ni gravámenes de ninguna clase, ejercitándose desde tiempo inmemorial, sin limitación alguna, de forma pacífica e ininterrumpida.

En la Notaría de Ataca se hallan de manifiesto las circunstancias determinantes de los aprovechamientos.

Lo que se hace saber a cuantas personas puedan considerarse perjudicadas, o crean ostentar algún derecho, a fin de que, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, puedan comparecer ante el Notario indicado para exponer y justificar sus derechos o la lesión que se les origine.

Ataca, 26 de junio de 1965. — El Notario. (Firmado con rúbrica): Antonio Francisco Laclériga Ruiz.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
AÑO	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones